

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores en el Anuncio de 9 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifican requerimientos de documentación para proceder a la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho (BOJA núm. 88, de 16.9.2013).

Advertido error en el texto del Anuncio de 9 de septiembre de 2013, por el se notificaban requerimientos de documentación para proceder a la inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 88, de 16 de septiembre de 2013, se procede a su subsanación mediante la siguiente corrección:

1. En la página 181, supresión del texto:

«Asimismo, se les advierte que estas notificaciones no agotan la vía administrativa y podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejería de Salud y Bienestar Social, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.»